



**NOMBRE DE ALUMNO:** FRANCISCO UBIN MALDONADO MORALES.

**NOMBRE DEL PROFESOR:** DERLI  
GUADALUPE GONZALES

**NOMBRE DEL TRABAJO:** CUADRO  
SINOPTICO LA PERSONA Y EL  
MARIMONIO

**Materia:**

PRINCIPIOS  
JURIDICOS

Grado: 3er  
CUATRIMESTRE.

**Grupo:** C

Frontera Comalapa, Chiapas a 31 mayo 2020.

La persona y el matrimonio

Persona física y persona moral

Es toda miembro de la especie humana sensible de adquirir derechos y contraer obligaciones.

Son creadas por el derecho no tiene una realidad material o corporal.

Se caracterizan por se: intransferible, intransferibles, irrenunciables, inembargables e imprescindibles.

Personalidad jurídica, fin de la personalidad, capacidad, nombre, domicilio. Morales: capacidad, razón social, domicilio patrimonio.

Capacidad jurídica y capacidad de obra clasificación.

Capacidad de goce: es la idoneidad que tiene una persona para adquirir derechos y contraer obligaciones.

Capacidad de obra del ejercicio: es la idoneidad de una persona para ejercer personalmente tales derechos cumplir las obligaciones.

Estado civil de las personas.

Las distintas circunstancias estructurales de cada comunidad han tenido una gran transcendencia en el significado del estado civil de los seres humanos a lo largo de la historia